



CONVOCATORIA

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios con fundamento en el criterio Séptimo, punto 2 Fase I Previa a las valoraciones de los Criterios para la selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023; así como del artículo 7º fracción II y artículo 17 fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

CONVOCA

Al personal con plaza administrativa, plaza administrativa con horas docentes o técnico docentes o, en su caso, exclusivamente con plaza docente o técnico docente en el Subsistema de adscripción, que preste sus servicios en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, a participar en el Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES.

En el Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023 podrán participar, de manera individual y voluntaria:

- El personal con plaza administrativa, plaza administrativa con horas docentes o técnico docentes o, en su caso, exclusivamente con plaza docente o técnico docente con al menos 10 horas/semana/mes en el Subsistema de adscripción.
- No se considerará la participación del personal que ostente plaza administrativa de servicios (XS).

SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

1. Contar con nombramiento definitivo de base (10 o FT) o provisional sin titular (95) con efectos abiertos.
2. Estar adscrito y desempeñar sus funciones en el plantel donde exista la vacante a cubrir, con una antigüedad mínima de 4 años.
3. Acreditar estudios mínimos de licenciatura, a través del título y cédula profesional emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP. (En el caso de tener estudios en el extranjero de nivel superior, la constancia de revalidación de estudios emitida por la autoridad educativa correspondiente).
4. Cumplir con el grado académico para el cargo de Jefatura de Departamento de Servicios Administrativos o Jefatura de Departamento de Planeación y Evaluación, establecido en la estructura ocupacional autorizada y en la base QUINTA de la presente Convocatoria.
5. No contar en su expediente con "Nota desfavorable" debidamente fundada, motivada y notificada, durante los últimos 2 años.

TERCERA. REQUISITOS DOCUMENTALES.

El personal que desee participar deberá entregar las evidencias documentales en la *mesa de registro* del Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, de acuerdo con lo siguiente:

1. Nombramiento definitivo o provisional sin titular. Constancia de nombramiento. Documento expedido por la DGETI o por la UEMSTIS que contenga firmas y sellos autorizados por la autoridad con atribuciones y

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx
dgeti.sems.gob.mx



competencias de verifica y autoriza, en código 10 o FT (alta definitiva) o provisional sin titular (95) con efectos abiertos, de la o las plazas que ostenta al momento del registro.

2. Presentar copia del último talón de pago de la o las plazas que ostenta, al momento de la publicación de la presente Convocatoria, para cotejar con la constancia de nombramiento.
3. Constancia de adscripción y antigüedad. Documento expedido por el plantel de adscripción. Anexo 4 de la presente Convocatoria.
4. Nivel académico: documento que acredita el grado de estudios. Se comprueba con el título y cédula profesional. (En el caso de tener estudios en el extranjero de nivel superior, la constancia de revalidación de estudios emitida por la autoridad educativa correspondiente).
5. No contar con Nota desfavorable: Constancia emitida a través de la liga: <https://www.encuestadocente.sep.gob.mx/Encuesta/encuestaLogin.jsp> de que el participante no cuenta con Nota desfavorable en un periodo de 2 años. **(Emitir a partir del 6 de enero del 2023).**
6. Carta de aceptación de las bases de esta convocatoria (Anexo 3 de la presente Convocatoria), con su nombre y firma al calce, cada participante protesta de decir verdad que conoce y se compromete a respetar estrictamente los términos de participación establecidos.
7. Evidencia documental del cumplimiento de los criterios de valoración, establecidos en la base SEXTA de esta convocatoria.

Todos los formatos establecidos para dar cuenta de las evidencias documentales que se derivan del cumplimiento de los requisitos antes señalados, se encuentran descritos en los Criterios para la selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023, publicados el 16 de junio del 2022.

CUARTA. CARGOS DISPONIBLES.

A la fecha de publicación de la presente Convocatoria se cuenta con **274** cargos vacantes para el Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023. Ver Anexo 2 de la presente Convocatoria.

QUINTA. NIVEL PROFESIONAL (PARTICIPANTES).

De acuerdo con los cargos vacantes, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

Cargos directivos vacantes	
Tipo	Grado académico
Jefatura de Departamento de Servicios Administrativos	Nivel Licenciatura
Jefatura de Departamento de Planeación y Evaluación	Nivel Licenciatura

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, se llevará a cabo mediante el cumplimiento de los criterios de valoración establecidos en los Criterios para la selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023, y su descripción es la siguiente:

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
[funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx](mailto:funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx)



No.	Criterio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
1	Antigüedad en el Servicio	2	10
2	Experiencia en cargo administrativo	10	40
3	Formación académica y de posgrado	10	25
4	Capacitación y actualización	10	25
Total		32	100

Las evidencias que se utilizarán para la valoración de cada criterio, se describen a continuación:

1. **Antigüedad en el servicio:** al tiempo de servicio acumulado por el personal administrativo o docente en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

Los puntajes no serán acumulativos. Se asignarán los puntos que correspondan al rango de años de servicio que se comprueben.

Valoración a partir de: constancia emitida por el plantel de adscripción mediante el Anexo 4 de la presente Convocatoria.

2. **Experiencia en cargo administrativo.** El tiempo acumulado desempeñando funciones administrativas en cargos autorizados en la estructura ocupacional de los Centros de Trabajo dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

Solo se considerarán los años acumulados en puestos directivos con funciones administrativas que se encuentren debidamente autorizados en la estructura ocupacional de los distintos centros de trabajo dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, como son: Director, Subdirector Administrativo, Jefe de Departamento Administrativo, Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación, Jefatura de Oficina de Recursos Materiales, Jefatura de Oficina de Personal (Recursos Humanos), Jefatura de Oficina de Recursos Financieros, Jefatura de Oficina de Desarrollo, Jefatura de Oficina de Programación y Presupuestación, Jefatura de Oficina de Mantenimiento y Autoequipamiento y Jefatura de Oficina de Evaluación e Informática.

Los puntajes no serán acumulativos. Se asignarán los puntos que correspondan al rango de años de experiencia en cargos administrativos que se comprueben.

Valoración a partir de: constancia emitida por el plantel de adscripción mediante el Anexo 5 de la presente Convocatoria.

3. **Formación académica y de posgrado:** grado máximo de estudios concluidos que ostenta el aspirante.

Los puntajes no serán acumulativos. A fin de asignar los puntos que correspondan, se tomará como referente el último grado de estudios acreditado con título o cédula profesional.

Valoración a partir de: documento que acredite el grado de estudios. Se comprueba con el título o cédula profesional. En el caso de tener estudios en el extranjero de nivel superior, la constancia de revalidación de estudios emitida por la autoridad educativa correspondiente.



h.



4. **Capacitación y actualización:** acciones de capacitación y actualización con valor curricular, con un mínimo de 40 horas acumuladas, en los que haya participado el personal administrativo o docente, durante los últimos tres años, relacionados con las funciones administrativas inherentes a los cargos objeto de este proceso.

Se tomarán en cuenta las constancias obtenidas durante los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. En este rubro solo deberán mostrarse evidencias relacionadas al proceso de asignación de cargos directivos con funciones administrativas, quedando excluidos los relacionados a las actividades pedagógicas.

Con carácter enunciativo, más no limitativo se citan ejemplos de capacitación y actualización que podrán ser tomados en cuenta:

- Habilidades gerenciales (planeación, administración estratégica, trabajo en equipo, entre otros).
- Manejo de software (Excel, Word, Access, entre otros).

Los puntajes no serán acumulativos. Se asignarán los puntos que correspondan al rango de horas de capacitación y actualización con valor curricular que se comprueben.

Valoración a partir de: constancia de curso, taller o diplomado que consigne el número de horas, emitida por autoridades e instituciones públicas y/o particulares, con reconocimiento de validez oficial o convenio con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

Todos los formatos establecidos para dar cuenta de las evidencias documentales que se derivan del cumplimiento de los cuatro criterios de valoración, se encuentran descritos en el documento Criterios para la selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023, publicados el 16 de junio del 2022.

SÉPTIMA. PROCESO DE VALORACIÓN.

El participante conocerá las bases de participación y en las mesas de registro se validará que el aspirante cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria para continuar en el proceso de selección para la asignación a cargos directivos con funciones administrativas, de acuerdo con lo establecido en la base SEGUNDA de la presente Convocatoria. Las mesas de registro validarán que el aspirante cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria para continuar en el proceso.

La valoración del nivel de cumplimiento de los cuatro criterios establecidos en este proceso se realizará por un Comité Dictaminador, que será un órgano colegiado constituido por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, con la finalidad de asignar una puntuación sobre las evidencias documentales que dan cumplimiento a los criterios de valoración y emitir el dictamen correspondiente.

OCTAVA. FECHAS DE REGISTRO Y DEL PROCESO DE VALORACIÓN.

Registro

Del 9 al 13 de enero del 2023, el personal que desee participar deberá entregar las evidencias documentales especificadas en la base TERCERA, así como las evidencias documentales de cada uno de los elementos de valoración asentados en la base SEXTA; en la *mesa de registro* conforme a la modalidad señalada en la base NOVENA y en el Anexo 1 de la presente Convocatoria.

Proceso de valoración

Del 16 de enero al 3 de febrero del 2023, el Comité Dictaminador realizará el análisis de las evidencias de los elementos de valoración señalados en la base SEXTA de la presente Convocatoria y a partir de ello emitirá el dictamen correspondiente.



h.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para la selección y asignación de personal a cargos Directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Ciclo Escolar 2022-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOVENA. MESA DE REGISTRO PRESENCIAL (proceso).

Todo aspirante deberá registrarse para participar en el Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, atendiendo lo siguiente:

El aspirante deberá presentarse en la mesa de registro que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios ha definido para este proceso, en la ubicación establecida en el Anexo 1 de la presente Convocatoria.

En la mesa de registro el aspirante deberá proporcionar sus datos personales, la entidad federativa y el plantel en el que labora, cargo al que aspira, así como la información que corresponda a los requisitos establecidos en las bases SEGUNDA y TERCERA de esta Convocatoria, y las evidencias de los criterios de valoración establecidos en la base SEXTA de la misma. La información proporcionada será responsabilidad de cada aspirante.

La mesa de registro deberá cotejar los documentos legibles proporcionados por cada aspirante y verificar que correspondan con el cumplimiento de los requisitos y criterios de valoración. Al concluir correctamente este trámite, se le entregará el Comprobante de registro de expediente y de la evidencia documental proporcionada.

Cuando se detecte el incumplimiento de alguno de los requisitos, el participante recibirá una ficha de No aceptación en el proceso.

La documentación que se considerará para el análisis y dictaminación para el proceso a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, únicamente será la que se presentó en el periodo de registro indicado en la base OCTAVA de la presente Convocatoria.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad; cuando se compruebe que un aspirante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa, quedará eliminado del proceso de selección en cualquiera de las fases, incluso si ya se le hubiese asignado un nombramiento al cargo, el cual quedará sin efectos, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

DÉCIMA. EMISIÓN DE RESULTADOS (procedimiento).

Los resultados del Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios para el ciclo escolar 2022-2023, se publicarán a través de la dirección electrónica <http://www.dgeti.sep.gob.mx/#convocatorias> de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios el **8 de febrero del 2023**.

La ponderación de los elementos de valoración se realizará conforme a lo establecido en los criterios señalados en el documento Criterios de Valoración para la Selección y Asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023, publicado el 16 de junio del 2022.

Los resultados obtenidos serán definitivos e inapelables de conformidad con los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Criterios para la Selección y Asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023.

Ante cualquier inconformidad respecto de la aplicación del Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, el aspirante podrá interponer por escrito el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución mediante el correo electrónico: funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx del **8 al 22 de febrero del 2023** o, en su caso, podrá concurrir ante las instancias jurisdiccionales a que haya lugar.

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PROCESOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DÉCIMA PRIMERA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

La lista ordenada de resultados del Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, se publicarán en la página de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios mediante la dirección electrónica <http://www.dgeti.sep.gob.mx/#convocatorias> el **2 de marzo del 2023**.

A partir del dictamen que haya emitido el Comité Dictaminador para cada uno de los participantes del proceso de selección, se elaborarán las listas de resultados que serán públicas.

La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales de acuerdo con la legislación vigente.

Se notificará por escrito a cada participante el resultado obtenido en el proceso de selección mediante medios de comunicación electrónico y bajo el procedimiento que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios determine.

Los resultados obtenidos para el Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, ciclo escolar 2022-2023 estarán vigentes a partir de la fecha establecida en el dictamen y hasta la emisión de la siguiente convocatoria.

Los participantes, por así convenir a sus intereses previo a la aplicación del dictamen, podrán renunciar a sus resultados en el proceso, sin afectación alguna en procesos posteriores y para ello, deberán expresarlo por escrito a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

La publicación de la lista ordenada de resultados, de ninguna manera implica una obligación de asignación del cargo a todos los aspirantes por parte de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios. La asignación de cargos estará sujeta a las necesidades del servicio público educativo, las estructuras ocupacionales autorizadas y la disponibilidad de cargos vacantes.

DÉCIMA SEGUNDA. ASIGNACIÓN DE CARGOS.

El Comité Dictaminador del Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, emitirá las listas de resultados obtenidos por los participantes, ordenados en forma descendente, de acuerdo con los elementos de valoración establecidos para este proceso de selección. Se conformarán listas de ordenamiento por plantel, las cuales incluirán a todos los aspirantes.

La asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, dará lugar a un nombramiento temporal por 4 años, mismo que no podrá ser renovado. Una vez concluido el nombramiento, el personal asignado deberá volver a las funciones de la plaza que ostenta.

Las personas que sean objeto de una asignación al cargo directivo con funciones administrativas, derivada del presente proceso deberán cumplir con las reglas de compatibilidad establecidas. Los puestos objeto de la presente Convocatoria requieren de tiempo completo.

Para el personal con plaza docente o técnico docente que perciba el incentivo K1 o Z1 "Promoción en la función docente" deberá elegir la asignación del cargo directivo con funciones administrativas o el incentivo en comento.

No será objeto de asignación de cargo derivado de la presente convocatoria, el personal que haya resultado beneficiado en otros procesos de promoción vertical u horizontal, con efectos en el ciclo escolar 2022-2023, así como aquéllos que deseen continuar en funciones de representación sindical.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para la selección y asignación de personal a cargos Directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Ciclo Escolar 2022-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Las personas que sean objeto de una asignación de cargos directivos con funciones administrativas, derivada de un proceso de selección distinto a lo previsto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Media Superior (Promoción Vertical), los Criterios para la selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023 y en esta Convocatoria, no será válido, por lo que no recibirán remuneración alguna, ni serán sujetas de ningún tipo de regularización.

Si el cargo directivo con funciones administrativas continúa vacante, se podrá asignar de manera temporal y hasta el término del ciclo escolar, a personal administrativo o docente del mismo plantel o unidad educativa que cumpla con los requisitos establecidos en los Criterios para la selección y asignación de cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023.

Si el contexto del centro de trabajo en el que se ubica el cargo vacante lo justifica, se podrá asignar el cargo a personal de otro plantel o unidad educativa de la misma zona económica y/o coordinación, con base en los Criterios para la selección y asignación de cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023.

DÉCIMA TERCERA. CONSIDERACIONES GENERALES.

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las vías de comunicación entre la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, y quienes participen en el Proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, serán mediante el correo electrónico y los números telefónicos que aporte cada aspirante, desde el momento de su registro.

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el aspirante podrá dirigirse a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, en la dirección de correo electrónico: funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, y el Comité Dictaminador, de acuerdo con su ámbito de competencia.

Ciudad de México, 7 de diciembre del 2022.



ADRIANA PLASENCIA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
DIRECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL A CARGOS DIRECTIVOS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Modalidad presencial

DATOS DE LA MESA DE REGISTRO					
No	ENTIDAD FEDERATIVA	SEDE DE LA MESA DE REGISTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO SEDE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL PROCESO
1	AGUASCALIENTES	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	VALENTIN GOMEZ FARIAS 714 BARRIO DE GUADALUPE, AGUASCALIENTES, C.P.20225	449 6589183 449 6589184	funcionesadministrativas.01@dgeti.sems.gob.mx
2	BAJA CALIFORNIA	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CALZADA LÁZARO CÁRDENAS S/N FRACC VIRREYES, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, C.P. 21190	686 5680622 EXT. 129	funcionesadministrativas.02@dgeti.sems.gob.mx
3	BAJA CALIFORNIA SUR	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	CALLE MULEGE #351 ESQ. PESCADERO. FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA.	612 1257997	funcionesadministrativas.03@dgeti.sems.gob.mx
4	CAMPECHE	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE CAMPECHE	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N PALACIO FEDERAL, 1ER PISO, DEPTO 1 COL CENTRO HISTORICO, CP 24000 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	981 1441859 981 1441864	funcionesadministrativas.04@dgeti.sems.gob.mx
5	COAHUILA	CETIS NO. 48	CALLE MANZANA 45 S/N COL MAGISTERIAL ESTATAL SECC. 38 SALTILLO, COAHUILA C.P. 25294	844 4584141 844 4584142	funcionesadministrativas.05@dgeti.sems.gob.mx
6	COLIMA	CBTIS NO 157	AV. BENITO JUAREZ NO 1180, COL. MANUEL ÁLVAREZ, C.P. 28984, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA	312 3129704	funcionesadministrativas.06@dgeti.sems.gob.mx
7	CHIAPAS	OFICINA ESTATAL DE LA DGETI EN EL ESTADO DE CHIAPAS	2a. NORTE ORIENTE No. 661, COL. CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P. 29000	961 701 4565	funcionesadministrativas.07@dgeti.sems.gob.mx
8	CHIHUAHUA	CETIS NO. 86	AV PALESTINA NO 10500, SECTOR 48, COL. TABALAOPA, C.P. 31376, CHIHUAHUA, CHIH.	614 4360900	funcionesadministrativas.08@dgeti.sems.gob.mx
9	CDMX	CETIS NO. 10	TIZIANO 223 ESQ. ROSA BLANCA. COL ALFONSO XIII. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. CDMX	5589543363	funcionesadministrativas.09@dgeti.sems.gob.mx
10	DURANGO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE DURANGO	CALLE JOSÉ MARIA LA FRAGUA NO 606 FRACC. HERNÁNDEZ C.P. 34130 DURANGO, DGO	618 8130241 618 8117861 618 8130301	funcionesadministrativas.10@dgeti.sems.gob.mx
11	GUANAJUATO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	IRAPUATO ESQ. SAN MIGUEL DE ALLENDE NO. 1201. COL INDUSTRIAL, LEÓN, GTO., C.P. 37340	477 2587659 477 2587661	funcionesadministrativas.11@dgeti.sems.gob.mx
12	GUERRERO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE GUERRERO	AV. DE LA JUVENTUD S/N, COL. BURÓCRATAS, CP. 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO	747 1397032	funcionesadministrativas.12@dgeti.sems.gob.mx
13	HIDALGO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE HIDALGO	BLVD. FELIPE ÁNGELES, CARR. MÉXICO KM 845, COL. ISSSTE, PACHUCA DE SOTO, HGO.	771 718 070 771 0011 Ext. 104	funcionesadministrativas.13@dgeti.sems.gob.mx
14	JALISCO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE JALISCO	CALLE FIRMAMENTO NO. 892, COL JARDINES DEL BOSQUE, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44520	333 6475871	funcionesadministrativas.14@dgeti.sems.gob.mx

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx

DATOS DE LA MESA DE REGISTRO					
No	ENTIDAD FEDERATIVA	SEDE DE LA MESA DE REGISTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO SEDE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL PROCESO
15	ESTADO DE MÉXICO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE MÉXICO	AVENIDA FRANCISCO MARQUEZ NO. 5 COL TEQUESQUINÁHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ. C.P. 54020	55 5317 1074	funcionesadministrativas.15@dgeti.sems.gob.mx
16	MICHOACÁN	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	2DA PRIVADA DE MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA 179, COL SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN, CP. 58090	443 445 51775	funcionesadministrativas.16@dgeti.sems.gob.mx
17	MORELOS	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE MORELOS	AV. 6 ESTE ESQUINA CON ANDADOR CENTRAL S/N, COL LOS ROBLES CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS C.P. 62500	777 3116399 777 3117292	funcionesadministrativas.17@dgeti.sems.gob.mx
18	NAYARIT	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE NAYARIT	CALLE VENEZUELA NO. 77, COL. MIRAVALLÉS, TEPIC, NAYARIT, C.P. 63184	311 2145562	funcionesadministrativas.18@dgeti.sems.gob.mx
19	NUEVO LEÓN	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	CALLE 2DA DE MAGNOLIA S/N COL REFORMA, MONTERREY, N.L. C.P. 64550	818 3384941	funcionesadministrativas.19@dgeti.sems.gob.mx
20	OAXACA	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE OAXACA	1A PRIVADA DE HUAMUCHIL NUM 9, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXA. C.P. 68116	951 5034061	funcionesadministrativas.20@dgeti.sems.gob.mx
21	PUEBLA	CBTIS NO.260	117 "A" PONIENTE NUM. 703, COL. GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUE. C.P. 72480	2222198616	funcionesadministrativas.21@dgeti.sems.gob.mx
22	QUERÉTARO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	AV. PASEO DE LA GLORIA, NO 1000-A. FRACCIONAMIENTO HACIENDA LA GLORIA, C.P.76177,	442 6418157	funcionesadministrativas.22@dgeti.sems.gob.mx
23	QUINTANA ROO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	AV. HERIBERTO FRÍAS NO. 652, COL. DEL BOSQUE, C.P. 77019, CHETUMAL, Q. ROO	983 1278201	funcionesadministrativas.23@dgeti.sems.gob.mx
24	SAN LUIS POTOSÍ	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	RECURSOS HIDRAULICOS 505 COL. PRADOS DE SAN LUIS	444 8111765	funcionesadministrativas.24@dgeti.sems.gob.mx
25	SINALOA	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE SINALOA	ZARAGOZA NO. 255, LOCAL 201, COL. CENTRO, C.P. 80000, CULIACAN, SINALOA	667 2178264	funcionesadministrativas.25@dgeti.sems.gob.mx
26	SONORA	CBTIS NO. 206	REPUBLICA DE COLOMBIA Y POTAM S/N, FRACC. CAMINO REAL, HERMOSILLO, SONORA	662 4320045	funcionesadministrativas.26@dgeti.sems.gob.mx
27	TABASCO	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE TABASCO	MANUEL ÁVILA CAMACHO 101 CP 86170 COL. NUEVA PENSIONES VILLAHERMOSA, TABASCO	993 3501305	funcionesadministrativas.27@dgeti.sems.gob.mx
28	TAMAULIPAS	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO #1532, COL. TAMATÁN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	834 3184800	funcionesadministrativas.28@dgeti.sems.gob.mx
29	TLAXCALA	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE TLAXCALA	AV. DIVISIÓN DEL NORTE S/N BARRIO DE QUIAHUIXTLA SUR, SANTA ISABEL XILOXOTLA, TLAX C.P. 90195	246 4627458	funcionesadministrativas.29@dgeti.sems.gob.mx

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx





DATOS DE LA MESA DE REGISTRO					
No	ENTIDAD FEDERATIVA	SEDE DE LA MESA DE REGISTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO SEDE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL PROCESO
30	VERACRUZ	CETIS NO 15	TULIPANES 141, UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO RUIZ CORTINEZ, VERACRUZ, VERACRUZ, 91829	2293871948 2293871959	funcionesadministrativas_30@dgeti.sems.gob.mx
31	YUCATÁN	OFICINA DE LA DGETI EN EL ESTADO DE YUCATÁN	CALLE 13 N.613X 56 Y 58 RESIDENCIAL PENSIONES	999 9874529	funcionesadministrativas_31@dgeti.sems.gob.mx
32	ZACATECAS	OFICINA ESTATAL DE LA DGETI EN EL ESTADO DE ZACATECAS	AV 5 DE MAYO No. 159 -A COL EJDAL CP 98613, GUADALUPE, ZAC.	4929233131	funcionesadministrativas_32@dgeti.sems.gob.mx



h.



ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL A CARGOS DIRECTIVOS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Cargos vacantes.

A la fecha de publicación de la presente Convocatoria se cuenta con **274** vacantes para el Proceso 159 Jefaturas de Departamento de Planeación y Evaluación y 115 Jefaturas de Departamento de Servicios Administrativos.

ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	CBTIS NO. 279	1	1	2
AGUASCALIENTES	CBTIS NO. 280	1	1	2
AGUASCALIENTES	CBTIS NO. 281	1	1	2
AGUASCALIENTES	CBTIS NO. 283	1		1
AGUASCALIENTES	CBTIS NO. 284	1	1	2
AGUASCALIENTES	CBTIS NO. 39	1	1	2
BAJA CALIFORNIA	CBTIS NO. 140	1	1	2
BAJA CALIFORNIA	CBTIS NO. 146	1		1
BAJA CALIFORNIA	CBTIS NO. 155		1	1
BAJA CALIFORNIA	CBTIS NO. 237	1	1	2
BAJA CALIFORNIA	CBTIS NO. 277		1	1
BAJA CALIFORNIA	CBTIS NO. 278	1	1	2
BAJA CALIFORNIA	CETIS NO. 58	1		1
BAJA CALIFORNIA	CETIS NO. 75	1	1	2
BAJA CALIFORNIA SUR	CBTIS NO. 256	1	1	2
BAJA CALIFORNIA SUR	CETIS NO. 81	1	1	2
CAMPECHE	CBTIS NO. 9	1	1	2

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx





ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
CAMPECHE	CETIS NO. 82	1	1	2
CHIAPAS	CBTIS NO. 144	1		1
CHIAPAS	CBTIS NO. 243	1	1	2
CHIAPAS	CBTIS NO. 92	1		1
CHIAPAS	CETIS NO. 136	1	1	2
CHIHUAHUA	CBTIS NO. 114		1	1
CHIHUAHUA	CBTIS NO. 138	1		1
CHIHUAHUA	CBTIS NO. 143	1		1
CHIHUAHUA	CBTIS NO. 158	1		1
CHIHUAHUA	CBTIS NO. 228		1	1
CHIHUAHUA	CBTIS No. 266	1	1	2
CHIHUAHUA	CBTIS NO. 273	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 10		1	1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 13	1	1	2
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 152	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 167	1	1	2
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 29	1	1	2
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 30	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 31		1	1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 33		1	1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 39	1		1

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 50	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 51	1	1	2
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 53	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 55	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 56	1		1
CIUDAD DE MÉXICO	CETIS NO. 7	1		1
COAHUILA	CBTIS NO. 127	1		1
COAHUILA	CBTIS NO. 239	1	1	2
COAHUILA	CBTIS NO. 34		1	1
COAHUILA	CBTIS NO. 54		1	1
COAHUILA	CETIS NO. 60	1		1
COAHUILA	CETIS NO. 83	1		1
COLIMA	CBTIS NO. 157		1	1
COLIMA	CBTIS NO. 19	1		1
COLIMA	CBTIS NO. 285	1	1	2
COLIMA	CETIS NO. 157	1	1	2
COLIMA	CETIS NO. 84	1		1
DURANGO	CBTIS NO. 109	1		1
DURANGO	CBTIS NO. 112	1	1	2
DURANGO	CBTIS NO. 115	1		1
DURANGO	CBTIS NO. 159	1		1

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para la selección y asignación de personal a cargos Directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Ciclo Escolar 2022-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
DURANGO	CBTIS NO. 4	1		1
DURANGO	CBTIS NO. 58	1	1	2
GUANAJUATO	CBTIS NO. 139	1	1	2
GUANAJUATO	CBTIS NO. 148	1		1
GUANAJUATO	CBTIS NO. 174	1	1	2
GUANAJUATO	CBTIS NO. 238		1	1
GUANAJUATO	CBTIS NO. 255	1		1
GUANAJUATO	CBTIS NO. 65	1		1
GUANAJUATO	CBTIS NO. 75	1		1
GUANAJUATO	CETIS NO. 115	1	1	2
GUANAJUATO	CETIS NO. 139		1	1
GUANAJUATO	CETIS NO. 149	1		1
GUANAJUATO	CETIS NO. 150	1		1
GUANAJUATO	CETIS NO. 160		1	1
GUANAJUATO	CETIS NO. 62		1	1
GUANAJUATO	CETIS NO. 77		1	1
GUERRERO	CBTIS NO. 177	1	1	2
GUERRERO	CBTIS NO. 216	1	1	2
GUERRERO	CBTIS NO. 57	1	1	2
GUERRERO	CBTIS NO. 82	1	1	2
GUERRERO	CETIS NO. 117		1	1

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
DISEÑADO POR LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
HIDALGO	CBTIS NO. 200	1	1	2
HIDALGO	CBTIS NO. 218	1		1
HIDALGO	CBTIS NO. 286	1	1	2
HIDALGO	CBTIS NO. 287		1	1
HIDALGO	CBTIS NO. 5		1	1
HIDALGO	CBTIS NO. 8		1	1
HIDALGO	CETIS NO. 140	1		1
HIDALGO	CETIS NO. 91		1	1
JALISCO	CBTIS NO. 226	1	1	2
JALISCO	CBTIS NO. 244	1		1
JALISCO	CBTIS NO. 245	1	1	2
JALISCO	CBTIS NO. 274	1	1	2
JALISCO	CBTIS NO. 49	1	1	2
JALISCO	CETIS NO. 63	1		1
JALISCO	CETIS NO. 73	1		1
MÉXICO	CBTIS NO. 180	1	1	2
MÉXICO	CBTIS NO. 202	1		1
MÉXICO	CBTIS NO. 203	1		1
MÉXICO	CETIS NO. 119	1		1
MÉXICO	CETIS NO. 141		1	1
MÉXICO	CETIS NO. 165	1		1



ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
MÉXICO	CETIS NO. 35	1		1
MÉXICO	CETIS NO. 64	1	1	2
MÉXICO	CETIS NO. 65	1		1
MÉXICO	CETIS NO. 95	1		1
MÉXICO	CETIS NO. 96		1	1
MICHOACÁN	CBTIS NO. 12		1	1
MICHOACÁN	CBTIS NO. 149	1		1
MICHOACÁN	CBTIS NO. 162		1	1
MICHOACÁN	CBTIS NO. 18	1		1
MICHOACÁN	CBTIS NO. 181	1	1	2
MICHOACÁN	CBTIS NO. 182	1	1	2
MICHOACÁN	CBTIS NO. 288	1	1	2
MICHOACÁN	CBTIS NO. 52	1	1	2
MICHOACÁN	CETIS NO. 120	1		1
MICHOACÁN	CETIS NO. 121	1		1
MICHOACÁN	CETIS NO. 27	1	1	2
MICHOACÁN	CETIS NO. 28	1		1
MORELOS	CBTIS NO. 194		1	1
MORELOS	CETIS NO. 122	1		1
NUEVO LEÓN	CBTIS NO. 22	1		1
NUEVO LEÓN	CBTIS NO. 258	1		1

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
NUEVO LEÓN	CBTIS NO. 53	1	1	2
NUEVO LEÓN	CETIS NO. 66		1	1
OAXACA	CBTIS NO. 183	1		1
OAXACA	CBTIS NO. 2	1		1
OAXACA	CBTIS NO. 205		1	1
OAXACA	CBTIS NO. 231		1	1
OAXACA	CBTIS NO. 240	1	1	2
OAXACA	CBTIS NO. 248	1	1	2
OAXACA	CBTIS NO. 264	1	1	2
OAXACA	CBTIS NO. 31	1		1
OAXACA	CBTIS NO. 90	1	1	2
OAXACA	CBTIS NO. 91	1	1	2
OAXACA	CETIS NO. 102		1	1
OAXACA	CETIS NO. 38	1		1
PUEBLA	CBTIS NO. 257	1		1
PUEBLA	CBTIS NO. 260	1		1
PUEBLA	CBTIS NO. 86		1	1
PUEBLA	CETIS NO. 151	1		1
PUEBLA	CETIS NO. 17	1		1
PUEBLA	CETIS NO. 67	1		1
QUERÉTARO	CETIS NO. 105	1		1

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
QUERÉTARO	CETIS NO. 16		1	1
QUINTANA ROO	CBTIS NO. 72	1		1
SAN LUIS POTOSÍ	CBTIS NO. 121	1		1
SAN LUIS POTOSÍ	CBTIS NO. 131	1		1
SAN LUIS POTOSÍ	CBTIS NO. 185	1		1
SINALOYA	CBTIS NO. 45	1		1
SINALOYA	CBTIS NO. 51	1		1
SINALOYA	CETIS NO. 127	1		1
SINALOYA	CETIS NO. 68	1	1	2
SONORA	CBTIS NO. 106	1	1	2
SONORA	CBTIS NO. 11	1	1	2
SONORA	CBTIS NO. 132	1	1	2
SONORA	CBTIS NO. 206	1		1
SONORA	CBTIS NO. 81		1	1
SONORA	CETIS NO. 128		1	1
TABASCO	CBTIS NO. 167	1		1
TABASCO	CBTIS NO. 93		1	1
TABASCO	CETIS NO. 40	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 103		1	1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 105	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 125	1	1	2

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx





ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 135	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 137	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 208	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 209	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 220	1	1	2
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 234	1		1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 24		1	1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 271		1	1
TAMAULIPAS	CBTIS NO. 276		1	1
TAMAULIPAS	CETIS NO. 129	1	1	2
TAMAULIPAS	CETIS NO. 130		1	1
TAMAULIPAS	CETIS NO. 22	1		1
TLAXCALA	CBTIS NO. 154	1	1	2
TLAXCALA	CBTIS NO. 212		1	1
TLAXCALA	CBTIS NO. 3	1		1
TLAXCALA	CBTIS NO. 61	1	1	2
TLAXCALA	CETIS NO. 132	1		1
VERACRUZ	CBTIS NO. 101	1	1	2
VERACRUZ	CBTIS NO. 102	1		1
VERACRUZ	CBTIS NO. 113		1	1
VERACRUZ	CBTIS NO. 124		1	1

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
VERACRUZ	CBTIS NO. 17		1	1
VERACRUZ	CBTIS NO. 192	1	1	2
VERACRUZ	CBTIS NO. 213	1		1
VERACRUZ	CBTIS NO. 251	1		1
VERACRUZ	CBTIS NO. 261	1	1	2
VERACRUZ	CBTIS No. 267	1	1	2
VERACRUZ	CBTIS NO. 55		1	1
VERACRUZ	CBTIS NO. 67	1		1
VERACRUZ	CBTIS NO. 77	1	1	2
VERACRUZ	CBTIS NO. 78		1	1
VERACRUZ	CETIS NO. 110	1	1	2
VERACRUZ	CETIS NO. 133	1		1
VERACRUZ	CETIS NO. 134	1		1
VERACRUZ	CETIS NO. 143	1		1
VERACRUZ	CETIS NO. 144	1	1	2
VERACRUZ	CETIS NO. 145	1		1
YUCATÁN	CBTIS NO. 193	1		1
ZACATECAS	CBTIS NO. 104		1	1
ZACATECAS	CBTIS NO. 141	1	1	2
ZACATECAS	CBTIS NO. 221	1		1
ZACATECAS	CETIS NO. 114		1	1



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para la selección y asignación de personal a cargos Directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Ciclo Escolar 2022-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO	PLANTEL	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
TOTAL GENERAL		159	115	274

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx
dgeti.sems.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSORS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para la selección y asignación de personal a cargos Directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Ciclo Escolar 2022-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL A CARGOS DIRECTIVOS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Carta de aceptación

Proceso de selección y asignación de cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023

Localidad y entidad federativa a _____ de _____ del 2023.

CARTA DE ACEPTACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, por así convenir a mis intereses, y con pleno conocimiento de mis derechos y obligaciones de ciudadano, por este medio expreso, sin que haya dolo, coerción o mala fe, mi voluntad de respetar estrictamente los términos de cada una de las bases de la Convocatoria para el proceso de selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2022-2023, en el cual ha sido registrada mi participación.

La documentación que se considerará para el análisis y dictaminación para el proceso a cargos directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, para el ciclo escolar 2022-2023, únicamente será la que se presentó en el periodo de registro indicado en la base OCTAVA de la presente Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, me comprometo a apegarme a los resultados de proceso de valoración, a las listas ordenadas de resultados, a la disponibilidad de cargos y responsabilizarme de cualquier falla, declaración falsa o dolosa que de mi cuenta se origine, así como de documentación falsa o apócrifa que pudiera presentar.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del participante

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Convocatoria para la selección y asignación de personal a cargos Directivos con funciones administrativas en Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Ciclo Escolar 2022-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ANEXO 4. ADSCRIPCIÓN Y ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

Centro de Bachillerato/Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. ___

Oficio No. ___ /2022

Lugar y fecha

Asunto: Constancia de adscripción y antigüedad en el servicio

COMITÉ DICTAMINADOR
DEL PROCESO PARA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE PERSONAL A CARGOS DIRECTIVOS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023
PRESENTE

Por medio del presente, hago constar que de conformidad con la documentación que se encuentra en el expediente personal del(la) C. _____, R.F.C. _____, con clave presupuestal _____, adscrito(a) al plantel _____, ingresó:

Fecha de ingreso al subsistema: _____

Fecha de ingreso al plantel: _____

Función Actual: _____

Licencias sin y/o con goce de sueldo (año sabático, beca comisión, acuerdo presidencial o cargo sindical)

Tipo de Movimiento/Tipo de Licencia	Efectos de inicio	Efectos de término

Total de años de servicio ininterrumpidos: Años ___ Meses: ___

Se extiende la presente a petición del interesado para participar en el proceso para selección y asignación de personal a cargos directivos con funciones administrativas para el ciclo escolar 2022-2023 en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

ATENTAMENTE

DIRECTOR(A) DEL CETIS/CBTIS No. ___ EN EL
ESTADO DE _____
(Nombre y Firma)

JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL CETIS/CBTIS No. ___ EN
EL ESTADO DE _____
(Nombre y Firma)

c.c.p...Expediente

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO 5. CONSTANCIA DE EXPERIENCIA DIRECTIVA

Centro de Bachillerato/Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. ___

Oficio No. /2022

Asunto: Constancia de Experiencia Directiva.

COMITÉ DICTAMINADOR
DEL PROCESO PARA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE PERSONAL A CARGOS DIRECTIVOS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023
PRESENTE

El que suscribe, hace CONSTAR Bajo Protesta de Decir Verdad que de conformidad con la documentación que obra en el expediente personal del/la C. _____, quien labora en el Centro de Estudios/Bachillerato Tecnológico/s Industrial y de Servicios número ____, clave de Centro de Trabajo _____, cuenta con los siguientes datos generales y laborales:

RFC:			
CURP:			
Tipo de Nombramiento:			
Puesto Directivo	Periodo inicio	Periodo término	Tiempo Efectivo (Años/meses)
Total			

Se extiende la presente CONSTANCIA DE EXPERIENCIA DIRECTIVA, a petición del(a) interesado(a) para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la Ciudad de _____, Estado de _____, a los ___ días del mes de _____ del dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

DIRECTOR(A) DEL CETIS/CBTIS No. ___ EN EL
ESTADO DE _____
(Nombre y Firma)

JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL CETIS/CBTIS No. ___
EN EL ESTADO DE _____
(Nombre y Firma)

c.c.p. Adriana Plasencia Díaz, Directora General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente.
c.c.p. Comisionado Responsable en el Estado de _____, Presente

Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 19, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel. 36002511 ext. 60637 y 60627 correo electrónico:
funciones.directivas.administrativas@dgeti.sems.gob.mx@dgeti.sems.gob.mx



ANEXO 6
CALENDARIO DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL A CARGOS DIRECTIVOS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2022-2023

No.	Actividad	Fecha
1	Publicación de los Criterios para la selección y asignación de personal a los cargos directivos con funciones administrativas en educación media superior, ciclo escolar 2022-2023.	16 de junio del 2022.
2	Publicación del calendario para las actividades para el proceso.	07 de diciembre del 2022.
3	Publicación de la Convocatoria para la selección y asignación de personal a los cargos directivos con funciones administrativas en educación media superior, ciclo escolar 2022-2023	07 de diciembre del 2022.
4	Registro y valoración documental por la Mesa de Registro.	Del 9 al 13 de enero del 2023.
5	Análisis de evidencias de los elementos de valoración por el Comité Dictaminador.	Del 16 de enero al 3 de febrero del 2023.
6	Publicación de resultados.	8 de febrero del 2023.
7	Recurso de reconsideración.	Del 8 al 22 de febrero del 2023.
8	Publicación de la lista ordenada de resultados.	2 de marzo del 2023.
9	Actos protocolarios para la asignación de cargos directivos con funciones administrativas	A partir de dos días después de la publicación de la lista ordenada de resultados.